



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 1° de junio de 2.005

404/05

Expte. N° 14.012/02

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Ing. Agr. Sergio Reyes, Secretario de Extensión Universitaria de nuestra Universidad, solicita la confirmación o sustitución de los representantes docentes de la Facultad ante el Consejo de Extensión Universitaria por el término de 2 (dos) años; atento que el señor Decano propone prorrogar la designación de los Ings. Horacio Ricardo Flores y Héctor José Solá Alsina, como representantes Titular y Suplente respectivamente, ante dicho Consejo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar "ad-referendum" del Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la designación de los Ings. Horacio Ricardo FLORES, Profesor Regular en la categoría de Titular Plenario con dedicación Exclusiva y al Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva como Representantes Titular y Suplente, respectivamente, de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo de Extensión Universitaria, por el término de dos años (Res. N° 307/02, Artículo 2°).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Secretaría de Extensión Universitaria, a los representantes designados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. SERGIO REYES
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA